

MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con catorce minutos del día **treinta de octubre de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Décima Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte de la **Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo**, quien por oficio PCG-IEDF/0443/19-10-09, fue designada como Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
La Secretaria de la Junta Ejecutiva	Lic. Diana Talavera Flores
El Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas	Lic. Bernardo Valle Monroy
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Merelo Alcocer

Asimismo se informó que el Secretario Ejecutivo y la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, se encontraban de vacaciones.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró iniciada la Sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar lectura al proyecto de orden del día.

La **Secretaría de la Junta Ejecutiva** dio lectura al siguiente proyecto de orden del día:

1. Presentación del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de agosto del año 2009, para conocimiento de los integrantes de la Junta Ejecutiva.
2. Presentación del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de septiembre del año 2009, para conocimiento de los integrantes de la Junta Ejecutiva.
3. Análisis del Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de septiembre del año 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a través del Secretario Ejecutivo para conocimiento de la Junta Ejecutiva. *SP*

4. Análisis del Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de septiembre del año 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.
5. Análisis del Informe de Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de septiembre del año 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.
6. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Evaluación Anual del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, Ejercicio 2008, que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación a través del Secretaría Administrativa, para su remisión al Consejo General.
7. Asuntos Generales.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración el proyecto de orden del día, y al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva tomar la votación correspondiente.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** consultó en votación económica, si se aprobaba el proyecto de orden del día; el cual fue aprobado por unanimidad.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del primer asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al asunto del orden del día:

1. Presentación del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de agosto del año 2009, para conocimiento de los integrantes de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva el informe mencionado.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** señaló que se recibieron observaciones por parte de la Presidencia de la Junta, a los apartados de la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación y de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención, y al no haber más, con fundamento en el artículo 108, fracción XII, del Código Electoral del Distrito Federal, dio por enterada a la Junta Ejecutiva del contenido del Informe de

MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente al mes de agosto del año 2009, con las observaciones señaladas por la Secretaría de la Junta Ejecutiva.

Acto seguido solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del segundo asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al asunto del orden del día:

2. Presentación del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de septiembre del año 2009, para conocimiento de los integrantes de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva el Informe mencionado.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** informó que se recibieron observaciones por parte de la Presidencia de la Junta, a los apartados de la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación y de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención, y al no haber más, con fundamento en el artículo 108, fracción XII, del Código Electoral del Distrito Federal, dio por enterada a la Junta Ejecutiva del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de septiembre del año 2009 con las observaciones señaladas por la Secretaría de la Junta Ejecutiva.

Asimismo solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del tercer asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al asunto del orden del día:

3. Análisis del Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de septiembre del año 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva el informe mencionado.

Al no haber intervenciones, con fundamento en los artículos 117, fracción II, del Código Electoral del Distrito Federal y 33, fracción IV, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, dio por enterada a la Junta Ejecutiva del contenido del Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de septiembre del año 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a través del Secretario Ejecutivo. 

Enseguida solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del cuarto asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al asunto del orden del día:

4. Análisis del Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de septiembre del año 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva el Informe mencionado.

Al no haber intervenciones, con fundamento en el artículo 117, fracción I, del Código Electoral del Distrito Federal, dio por enterada a la Junta Ejecutiva del contenido del Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de septiembre del año 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a través del Secretario Ejecutivo.

Acto seguido solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del quinto asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al asunto del orden del día:

5. Análisis del Informe de Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de septiembre del año 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva el informe mencionado.

Al no haber intervenciones, con fundamento en el artículo 117, fracción I, del Código Electoral del Distrito Federal, dio por enterada a la Junta Ejecutiva del contenido del Informe de Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de septiembre del año 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a través del Secretario Ejecutivo.

Asimismo solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del sexto asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al sexto asunto del orden del día:



6. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Evaluación Anual del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009 Ejercicio 2008 que presenta la Unidad Técnica de Planeación Seguimiento y Evaluación a través del Secretaria Administrativa, para su remisión al Consejo General.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva el informe mencionado.

La **Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica** comentó que el informe era un excelente documento. Señaló que le sorprendió como a través del análisis de la cobertura del cumplimiento de las líneas estratégicas y de los objetivos estratégicos se hizo un análisis detallado del ejercicio 2008. En este sentido citó que en la página ocho, uno de los objetivos fundamentales de la Dirección coordinada por ella, era contribuir al desarrollo de la vida democrática con el propósito de fomentar la participación y formación ciudadana el cual obtuvo el cien por ciento del nivel de cumplimiento, y en otros objetivos como el de mejorar la organización de los procesos electorales para garantizar la emisión del voto a los ciudadanos del Distrito Federal, el nivel fue medio.

Refirió que el documento plasmaba elementos e indicadores necesarios para hacer una evaluación objetiva de la forma en que se trabajó, con vistas a la siguiente planeación. En este sentido mencionó que el informe arrojaba cuestiones importantes como el hecho de plantear proyectos sin los recursos necesarios, como por ejemplo, el de la meta de formación y desarrollo de la cultura democrática en el que registró el 64 por ciento de cumplimiento cuyo resultado se debe a que en la gestión presidencial pasada se pidió a la Dirección incluir proyectos sin presupuestos con la posibilidad de desarrollarlos con remanentes. Reiteró lo valioso del documento y la importancia de que cada área realizara su autoevaluación.

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** comentó que era un buen documento, señaló que la Dirección a su cargo tiene cuatro proyectos que no llegaron al cien por ciento, dos de ellos derivado de las reformas a la legislación; el tercero por la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que ya no se otorgara financiamiento a las agrupaciones políticas locales, así como tiempos de radio y televisión, y el último relativo a la supervisión de las agrupaciones políticas locales, que no se realizó porque se efectuó una actividad que no estaba contemplada, como fue el proceso de registro de Partidos Políticos Locales.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral** comentó que este tipo de documentos son muy valiosos, debido a que generan una reacción hacia el propio trabajo. *SP*

MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Requirió que se especificara que el cumplimiento del indicador "Incrementar la profesionalización y capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral" presentaba índices bajos, debido a la reprogramación del curso "Reformas al Código Electoral del Distrito Federal", el cual la Junta Ejecutiva analizó en diversas ocasiones.

Expresó que el documento reflejaba una evolución no sólo en el uso de ciertos criterios, sino en la presentación de la información. En ese sentido felicitó al área y señaló que este tipo de informe se debe releer para seguir encontrando áreas de oportunidad para mejorar.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** citó que la observación de Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral estaba contenida en la página ocho, donde se señala que el curso de "Reformas al Código Electoral" se trasladó al siguiente año.

Solicitó que en el caso del Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo, se señalara que el programa estuvo suspendido por el Consejo General, en virtud de que estaba pendiente el proceso de reestructuración del Instituto.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** mencionó la importancia de los comentarios vertidos, sobre todo porque cada uno refleja el grado de avance y las razones del porque se llega a un determinado porcentaje de cumplimiento.

Expresó su interés en el ejercicio, en virtud de que cuantitativamente muestra el cumplimiento de la actividad; pero también señaló la importancia de lo cualitativo, en este sentido, citó como ejemplo que a la Presidencia le corresponde asistir a diferentes eventos y, sin embargo, se puede cumplir al cien por ciento, pero se debe evaluar la calidad.

Coincidió con el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, en lo relativo a la importancia de la evaluación para conocer las áreas de oportunidad, en tal virtud señaló que si el trabajo no es perfecto, siempre puede ser perfectible.

En cuanto a lo manifestado por la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, señaló que es momento de ser creativos con los recursos que se tengan, y refirió como ejemplo la existencia de instituciones con las que se pueden auxiliar y caminar para lograr los objetivos.

La **Secretaria de la Junta** solicitó hacer una aclaración en la página 16, en el sentido de que en la Apertura Programática del Ejercicio 2008, la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo quedó integrada a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, pero que la operación de los Programas correspondientes al personal administrativo estuvieron a cargo de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo. *CBP*

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral** señaló en torno a los indicadores cualitativos, que la Unidad de Planeación, Seguimiento y Evaluación se vería imposibilitada de hacer cualquier tipo de análisis cualitativo, debido a que esto es un esfuerzo que primero tiene que salir de las áreas.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva tomar la votación correspondiente.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes de este órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el Acuerdo:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad el Informe de Evaluación Anual del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, Ejercicio 2008, que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, a través de la Secretaría Administrativa para su remisión al Consejo General, con las observaciones formuladas por el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral y la Secretaría de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al asunto del orden del día:

7. Asuntos Generales.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó a los integrantes de la Junta Ejecutiva si tenían un Asunto General que tratar.

En este sentido, propuso incluir el ajuste del periodo de las prórrogas aprobadas por la Junta Ejecutiva en su Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria, relacionadas a los nombramientos temporales del Servicio Profesional Electoral.

Refirió que cuando se aprobaron el contexto era diferente y por lo tanto la Junta tomó la decisión de prorrogar nombramientos que vencían el propio 30 de septiembre, cuya justificación se daba en relación al trabajo pendiente de las áreas relacionadas al cierre del Proceso Electoral, asimismo se justificaban por el posible Proceso Electoral Extraordinario. En tal virtud la Junta Ejecutiva asumió el acuerdo de llevar a cabo la prórroga de estos nombramientos por seis meses más.

Señaló que cuando se tuvo conocimiento que no se realizaría un Proceso Electoral Extraordinario, se platicó esta situación con los Consejeros Electorales, quienes preocupados de que no se hiciera un ejercicio injustificado, se llegó al acuerdo que las prórrogas otorgadas fuesen solamente hasta 31 de diciembre de 2009.

En esta virtud propuso a los miembros de la Junta que se lleven a cabo los concursos con todas las plazas vacantes, en este sentido mencionó que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral debe establecer los concursos necesarios para que estas plazas se ocupen por el mecanismo ordinario y natural que tiene la rama del Servicio Profesional Electoral.

Por último solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva tomar la votación correspondiente respecto al punto planteado.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes de este órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el Acuerdo siguiente:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la propuesta de la Presidencia de la Junta Ejecutiva, que corresponde a la reducción de la prórroga otorgada al personal contratado de manera temporal para cubrir plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, quedando solamente hasta el 31 de diciembre del año 2009.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** refirió que se habían agotado los puntos contenidos en el orden del día.

Al haberse agotado los asuntos del orden del día la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró cerrada la Décima Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del treinta de octubre del año dos mil nueve.

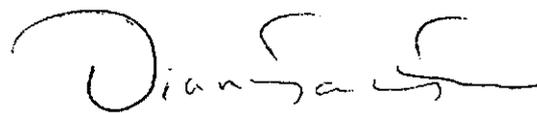
Firman al margen y al calce para constancia.

**LA PRESIDENTA DE LA
JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF**



**MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA
PÉREZ**

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF**



LIC. DIANA TALAVERA FLORES